

Gerencia



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Resolución del 23 de marzo de 2022, de la Universidade da Coruña, para publicar el nombramiento de los miembros suplentes de las comisiones de valoración del concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, convocado por la Resolución del 16 de diciembre de 2021.

Mediante la Resolución del 16 de diciembre de 2021 (DOG del 28 de diciembre), se convocó el concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

Por Resolución del 4 de marzo de 2022 (publicada el 7 de marzo), se nombró la composición de las comisiones de valoración del concurso, con los miembros titulares.

Esta Gerencia en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, del 13 de mayo (DOG del 26 de mayo), modificados por el Decreto 194/2007, del 11 de octubre, y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral del 14 de enero de 2020,

RESUELVE:

Publicar el nombramiento de los miembros suplentes de las comisiones de valoración, que figuran en el anexo de esta resolución, que valorarán los méritos de las personas aspirantes a los puestos de trabajo convocados en el concurso de méritos para la provisión de diversos puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad.

Estas comisiones tendrán derecho a percibir las indemnizaciones que le corresponden a la categoría primera, según lo establecido en el Decreto 144/2001, del 7 de junio (DOG del 25 de junio), modificado por el Decreto 144/2008, del 26 de junio (DOG del 18 de julio).

A Coruña, firmado digitalmente
El gerente de la Universidade da Coruña

Ramón del Valle López

Código Seguro De Verificación	x0S8nZcBdNFunMWdFQtEhg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	XERENTE - Ramón Alberto Del Valle López	Asinado	23/03/2022 12:18:16
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x0S8nZcBdNFunMWdFQtEhg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Gerencia



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

ANEXO

Comisión de valoración de los méritos generales. Miembros suplentes:

Presidente:

Carmen Cartamil Obelleiro, funcionaria de la Universidade da Coruña

Vocales:

Xaquín Lores Torres, funcionario de la Universidade da Coruña

Juan Ramón Rego Álvarez de Mon, funcionario de la Universidade da Coruña

Alberto Núñez Cardezo, funcionario de la Universidade da Coruña

Manuel Costa Fernández, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretario:

Manuel Calvo Fariña, funcionario de la Universidade da Coruña, que actuará con voz pero sin voto

Comisión de valoración de los méritos específicos. Miembros suplentes:

Presidente:

Ramón José Noguerol Gómez, funcionario de la Universidade da Coruña.

Vocales:

José Manuel Velo García, personal laboral fijo del grupo I de la Universidad de Santiago de Compostela

Blanca Padín Viaño, funcionaria de la Universidade da Coruña

Concepción de Frutos Eiranova, funcionaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario:

José Nodar Vázquez, funcionario de la Universidade da Coruña

Código Seguro De Verificación	x0S8nZcBdNFunMWdFQtEhg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	XERENTE - Ramón Alberto Del Valle López	Asinado	23/03/2022 12:18:16
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/x0S8nZcBdNFunMWdFQtEhg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

